



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0070-O

Quito, D.M., 14 de febrero de 2024

Asunto: Convocatoria Sesión Ordinaria No. 016, de la Comisión de Deporte y Recreación.

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con la atribución que me confiere el artículo 45, letras c) y d) del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, reformado mediante Ordenanza Metropolitana No. 063-2023, de 6 de noviembre de 2023, me permito remitir a usted para los fines pertinentes, la disposición de convocatoria para la Sesión Ordinaria No. 016, de la Comisión de Deporte y Recreación, conforme el siguiente detalle:

Sesión Ordinaria No. 016
Comisión de Deporte y Recreación

Por disposición del Presidente de la Comisión de Deporte y Recreación, Concejal Bernardo Abad Merchán, y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, reformado mediante Ordenanza Metropolitana No. 063-2023, de 6 de noviembre de 2023, convoco a ustedes a la Sesión Ordinaria No. 016, de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el **lunes 19 de febrero de 2024**, a las **12h00**, en la Sala de Sesiones No. 1 del Concejo Metropolitano de Quito, con el fin de abordar los siguientes puntos del orden del día:

1. Presentación de la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, sobre los resultados de las mesas de trabajo efectuadas con el fin de planificar las inspecciones que se deben efectuar a los escenarios en los que se desarrollan espectáculos deportivos masivos en el Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con lo previsto en el artículo 850 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la cual deberá incluir:

1.1. Detalle de las entidades metropolitanas responsables de cada componente de la inspección a ser efectuada; y,



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0070-O

Quito, D.M., 14 de febrero de 2024

1.2. Conclusiones y recomendaciones respecto de la implementación de las inspecciones actualmente exigidas en la legislación metropolitana para este tipo de escenarios, incluyendo recomendaciones de aspectos que deberán ser reformados, de ser el caso.

La presente convocatoria está dirigida a:

Concejales Miembros:

Sr. Bernardo Abad Merchán

Sra. Blanca Paucar

Sr. Wilson Merino Rivadeneira

Funcionarios Convocados:

Procuraduría Metropolitana

Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación

Finalmente, señora Secretaria, me permito solicitar que la Secretaría a su cargo se sirva coordinar las acciones tendientes a la retransmisión de la sesión a través de las redes sociales institucionales de la Municipalidad, en atención al principio de transparencia de la administración pública.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchán

CONCEJAL METROPOLITANO

DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0070-O

Quito, D.M., 14 de febrero de 2024

Copia:

Señorita Abogada

Daniela Beatriz Palacios Navarrete

Secretaria de Comisiones

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2024-02-14	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchán	ba	DC-AMGB	2024-02-14	

